



confiado, sin embargo el Sr. Gobernador resol-
verá con mas acierto lo que en justicia corres-
ponda.

El sr. mismo puso en conocimiento de este cuerpo
el fallecimiento ocurrido de D. Linares Lopez Del
gado que desempeñaba la plaza de Cirujano Titular
de esta Villa para que en su vista resultase lo
que en justicia correspondia y no dar lugar á q. se
desentendido servicio tan urgente, tanto mas cuanto
que el referido facultativo se hallava encargado de
la asistencia médica por residir el espresado facult-
ativo D. Marciano Lopez de Malina en el inmediato
pueblo de Lucina. Los S. S. del mismo de unánime
conformidad acordaron: Que siendo un asunto en
el qual se halla interesado el comun de vecinos, se
ponga en conocimiento de la Junta municipal de
Asociados el efecto de lo que se combaga para
que en union con el Ayuntamiento resulte lo
que ena convenientemente en beneficio de estos ve-
cinos.

Del propio modo dió cuenta de una comunica-
cion recibida del Sr. Comendante de la Guardia Civil
de la provincia que así dice: " Sr. D. Marciano Medi-
na = Malina el de Diciembre de 1848. = Muy señores

